# ACTA DE ADJUDICACION

## LA ORDENADORA DEL GASTO DEL MUNICIPIO DE ZARZAL VALLE DEL CAUCA

Que la invitación publica de fecha 13 de Marzo de 2023, publicada en el SECOP II, el Municipio de Zarzal Valle del Cauca, autorizo la apertura del proceso de SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. MC-013-2023, el cual tiene por objeto: SUMINISTRO DE RECARGAS, CARTUCHOS DE TONERS Y OTROS ELEMENTOS, A PRECIO UNITARIO QUE SE REQUIEREN PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS IMPRESORAS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL DE ZARZAL -VALLE DEL CAUCA.

Que el Municipio de Zarzal Valle del Cauca ha adelantado a cabalidad todos los trámites pertinentes para la adjudicación del contrato a través del proceso de selección de mínima cuantía N° MC-013-2023, inferior al 10% DE LA MENOR CUANTIA conforme con lo estipulado en el estatuto general de contratación de la administración pública, contenido en la ley 80/93, ley 1150/07 y el Dto. 1082/15.

Que en desarrollo del mencionado proceso de selección cuyo valor no excede el 10% de la menor cuantía de la entidad contratante se presentaron las siguientes ofertas:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

| Referencia de oferta | Entidad | Evaluación | Presentada | Oferta |
|---|---|---|---|---|
| MC-013-2023., | CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S | Oferta en evaluación | 16/03/2023 4:51 PM | 7.364.700 COP |
| ELECTRONICOS Y HARDWARE_013 | ELECTRONICOS Y HARDWARE | Oferta en evaluación | 16/03/2023 1:41 PM | 32.480.000 COP |
| ZARZAL 2023 | COLOBLACKSAS | Oferta en evaluación | 16/03/2023 12:32 PM | 32.480.000 COP |

1. Que, realizada la Clasificación, Revisión de Documentos habilitantes a la propuesta de menor valor es presentada por HAWIN ANDRES RODRIGUEZ LASSO y/o ELECTRONICOS Y HARDWARE, identificado con cédula de ciudadanía No 1.116.444.791, expedida en Zarzal (Valle), cumplió con los requisitos exigidos en la invitación pública.

2. Que el Comité Evaluador recomendó a la Representante Legal del Municipio Zarzal Valle del Cauca, adjudicarle el contrato a HAWIN ANDRES RODRIGUEZ LASSO y/o ELECTRONICOS Y HARDWARE, identificado con cédula de ciudadanía No 1.116.444.791, expedida en Zarzal (Valle).

3. Que conforme con las normas legales vigentes corresponde al Ordenador del Gasto del Municipio de Zarzal Valle del Cauca adjudicar el contrato.

4. Que se adjudica la presente contratación a HAWIN ANDRES RODRIGUEZ LASSO y/o ELECTRONICOS Y HARDWARE, identificado con cédula de ciudadanía No 1.116.444.791, expedida en Zarzal (Valle), por valor de Siete Millones Quinientos Quince Mil Pesos ($7.515.000,00), valor global: Treinta y Dos Millones Cuatrocientos Ochenta Mil Pesos ($ 32.480.000,00), toda vez que cumple con todos los requisitos exigidos en la INVITACION PUBLICA, por lo tanto se procederá a Comunicar la aceptación de la oferta al proponente favorecido

5. Que la entidad manifiesta la aceptación a HAWIN ANDRES RODRIGUEZ LASSO y/o ELECTRONICOS Y HARDWARE, identificado con cédula de ciudadanía No 1.116.444.791, expedida en Zarzal (Valle), con la publicación de la comunicación de aceptación en la plataforma transicional SECOP II, el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de la oferta.

6. Que la comunicación de aceptación de la oferta junto con la oferta constituye para todos los efectos del contrato celebrado, con base en el cual se efectuara el respectivo registro presupuestal y el contrato se ejecutara a partir de la firma del acta de inicio.

Se firma en la ciudad de zarzal a los Veintidós (22) días del mes de Marzo del año 2023.

**MARIA TERESA GIRALDO RENDON**
Alcaldesa Municipal


Carrera 9 No. 10-36 PBX: 2219000
Fax: 2208666 Código Postal: 762520
Página Web: www.zarzal-valle.gov.co
Email: alcaldia@zarzal-valle.gov.vo